EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANÍA.

Núm. 630. BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

REPUBLICA PERUANA.

EDUCACION PRIMARIA.

Sabemos que las autoridades municipales de la Repùblica, y muy especialmente las de la capital miran con afanoso empeño la mejora y propagacion de la enseñanza de la niñez y de la juventud, y que buscan por todas parte datos y luces para proceder con acierto en empresa de tanta magnitud é importancia. Ocasion es esta la mas oportuna que puede imaginarse, para que los hombres ilustrados del pais comuniquen por medio de la imprenta, y sobre todo en los periòdicos, los frutos de su saber y esperiencia, y presten este gran servicio à la nacion entera. Quisieramos poseer bastante elocuencia para vencer su timidéz, impulsarlos à tomar la pluma, y demostrarles las ventajas que sacarian de esta discusion pùblica, los que estàn encargados por la ley de un ramo de tanta trascendencia. Aun no estamos en aquel periòdo feliz de actividad y asociacion, en que todas las materias de un interés pùblico y nacional excitan à los hombres à unirse, à hacer un fondo comun de su sabiduría y recursos, à exâminar los inconvenientes y ventajas de las instituciones, à erijirse en representantes de la opinion, y à llegar en fin hasta las puertas de la legislatura y del gobierno, para que estos dos centros de poder realicen lo que no pueden egecutar las fuerzas de los particulares. Pero, interin madura entre nosotros esta época venturosa, los periódicos bien dirijidos pueden hacer un bien inmenso. En cuestiones de menor alcance é interés vemos sostenerse el pro y el contra con bastante lògica y calor, à favor sin duda de los intereses particulares que se ligan con el punto en disputa. ¿Por qué no se desplega el mismo empeño en un asunto que comprende la parte vital de la sociedad, y del cual depende toda su estabilidad y ventura?

Si nos fuera lícito trazar el camino que debiera seguirse para obtener semejante resultado, propondriamos como primera cuestion una que ya se ha repetido en todos los paises, cuya organizacion ha sufrido una trasformacion completa: à saber, ¿què clase, y que mètodo de educacion conviene á las naciones republicanas? Y para contraernos mas à las peculiaridades de nuestra posicion, ¿què ramos, y bajo que sistema debe enseñarse à los jôvenes, cuando se trata de crearlo todo, en un pueblo que ha destruido su antiguo òrden de cosas? No tiene duda, que los hombres nacidos para obedecer, deben ser adoctrinados de otro modo que aquellos à quienes la ley puede conferir poderes de diversas clases; y no es menos cierto, que una sociedad, à la que una metrópoli dicta no solo leyes, sino modo de vivir, costumbres y ocupaciones, requiere conocimientos locales muy distintos de los que pide la vida activa, libre y emprendedora de las repùblicas. Cualquiera que sea la opinion que se forma sobre el règimen colonial de España, comparado con el de otras grandes naciones, es innegable que en todas partes del mundo el poder metropolitano restringe cuanto puede las facultades de sus súbditos remotos: porque la ilustracion y las virtudes, que son sus consecuencias inmediatas, conducen aceleradamente à la independencia. Los opresores entienden muy bien estas teorias, y aun por esto el règimen que la Francia destruyô el año pasado, propendiô constantemente à esclavizar la educacion, y colocarla bajo la tutela de corporaciones favoritas.

En las naciones libres y representadas sucede todo lo contrario. En ellas no hay castas privilegiadas que se sostienen sobre el envilecimiento y la ignorancia; en ellas nada es personal; todo se confunde en la causa pública, y tanto las autoridades mas preeminentes, como los mas humildes individuos, sacan un provecho de la propagacion de los conocimientos, como que ellos dan garantias à los que obedecen y à los que mandan; refrenan las pasiones que el espìritu de libertad pone en movimiento, y consolidan el órden, à cuya sombra todos viven y prosperan.

Ya con estas ligeras indicaciones hay lo bastante para conocer, que las cuestiones que hemos propuesto no son meros juguetes de ingenio, en que pueden lucir â sus anchas la erudicion y la elocuencia. Son negocios practicos, de cuya buena ô mala resolucion todos nosotros hemos de sentir efectos benéficos ó funestos.

El poder excesivo calcula las fuerzas de que necesita, y fija con el mayor rigor los límites hasta donde pueden estenderse, para que saliendo de ellos no se conviertan en daño del que las dirije. No es otro el orijen de ese nùmero determinado de carreras lucrativas que cada hombre puede recorrer; de esos reglamentos académicos que sujetan á cierto círculo los esfuerzos del entendimiento; de esa determinacion precisa y severa de los autores que han de esplicarse; enfin, de toda esa antiquísima armazon de grados, grémios, cursos, fòrmulas y certificaciones, que convierten la enseñanza en una prâctica oficinesca, y trasladan á la cultura de la razon la escala geràrquica, las vanidosas preocupaciones, y el génio esclusivo de la aristocrácia.

En Francia desde el restablecimiento de los Borbones se caminaba aceleradamente al de ese odioso despotismo. En Inglaterra todavia existen grandes restos de los errores antiguos en las dos universidades de Oxford y Cambridge; pero el espiritu innovador ha aislado estos grandes establecimientos, y casi no son en el dia otra cosa que los grandes almacenes del clero episcopal. Entre nosotros mucho se ha destruido; pero aun no hemos tenido tiempo ni medios de reedificar. Ya es hora de pensar seriamente en ello. La jeneracion nueva exîge el cumplimiento de lo que le hemos prometido. Nace libre, y tiene el derecho de exîgir de nosotros cuanto es necesario para gozar de su libertad.

No es esto querer introducir en los rudimentos del saber la ciencia politica, que en verdad no sabemos si existe con toda la consistencia y estabilidad necesarias para poder ser trasmitida en lecciones y estudios peculiares. No por cierto. El ejemplo de otras grandes naciones nos demuestra que los hombres públicos no se educan *ex professo* para serlo. La aptitud á adquirir toda clase de conocimientos, aptítud que solo puede adquirirse con una acertada educacion primera; el estudio de la historia, de la filosofia y de las bellas letras; la observacion atenta y razonada de los hombres y las cosas; el hábito de interesarse en los negocios pùblicos, tales son las verdaderas escuelas de donde han salido los buenos ministros, los buenos representantes, los buenos magistrados y administradores. Sabemos que en algunos pueblos del norte de Europa hay establecimientos para la enseñanza de los que han de ser funcionarios públicos: mas tenemos motivos para creer, que se han fundado con la mira de formar nuevos apoyos à una autoridad desmedida. Y desde luego, si entre las carreras profanas hay alguna de la que puede decirse que exige vocacion, es la del estadista, cualquiera que sea el ramo de obligaciones que tenga que desempeñar. Mucho depende el acierto en este gènero de la indole especial de las naciones. CICERON, con ser un abogado, prefería al abogado el militar distinguido para el supre-

mo mando civil. Fundábase en que los soldados y el gefe romano caminando de conquista en conquista, de una region à otra, y hallàndose en continuo contacto con hombres de todas clases, tenia ante sus ojos un campo de observacion mucho mas vasto que el orador sedentario, condenado por sus funciones à no salir de Italia. En el imperio de NAPOLEON sucedia casi lo mismo, y asi es que entonces se vieron excelentes administradores, y hábiles diplomáticos salidos de la clase militar. En Inglaterra, como toda la estructura social reposa en la ley, el estudio de la ley es la ciencia por excelencia; pero aun esta ciencia se adquiere mucho menos en las aulas, que en la práctica de los negocios, en la asistencia à los tribunales, en el trato de los doctos. En fin, no se señalarà un distinguido hombre pùblico de los que han contribuido al engrandecimiento y ventura de los pueblos, que no haya cursado en la escena dèl gran mundo, y que no se haya formado por sì mismo.

Asi pues, cuando señalamos como medida indispensable para la educacion un sistema de mejoras anàlogas al que hemos introducido en el órden general de los negocios, no es nuestro ànimo que nuestra juventud se dedique al estudio de la ciencia constitucional, de la legislatura y de los otros ramos de conocimientos humanos necesarios para gobernar y representar los pueblos. Solo invocamos aquellas alteraciones que pueden y deben predisponer una generacion à ejecutar las leyes amplias y generosas que el curso de los sucesos ha introducido en nuestra estructura civil y politica. Que este resultado nó ha de conseguirse, continuando en la carrera abierta por nuestros progenitores, es una verdad palpable.

¿Qué debe, pues, hacerse? ¿A qué punto dirigiremos con preferencia nuestra atencion?

Antes de todo à la enseñanza primera; al arte de leer, escribir y contar, que es el fundamento de todo, y al cual todo lo demas sigue como consecuencia necesaria. Y ya en estos humildes bosquejos del saber hallamos una enorme diferencia en los mètodos, y podemos escoger entre el antiguo, largo, imperfecto, ruidoso, y hecho para amoldar los hombres desde temprano à la esclavitud, y el que, siendo quizas mas antiguo que el primero, ha recibido una forma mas metòdica y fácil bajo la direccion de *Lancaster*, *Bell* y otros ilustres perfeccionadores. Se ha escrito y publicado tanto sobre esta innovacion, que no nos seria lícito entrar en sus pormenores, sin esponernos á repetir lo que todo el mundo sabe; pero si el sistema es muy conocido, no se halla practicado con tanta estension. Quizas la opinion le opone la gran barrera de la dificultad; mas ésta no existe. Con un hombre solo que adoctrine à una reunion de maestros, y con un poco de dinero gastado en la impresion de los tableros, hay lo suficiente para propagar el método en nuestra repùblica. Una de sus excelencias es la facilidad con que se unen la enseñanza y el aprendizage, en términos que cualquier alumno, al terminar su curso, se halla en estado de dirigir una escuela por numerosa que sea, puesto que el nùmero importa poco, y del mismo modo progresan treinta que doscientos discìpulos bajo la direccion de un hombre solo. Asi es que, en todos los paises, en que el fanatismo y el poder no lo han sofocado, como sucedió en Francia durante el reinado de los Borbones, el método se ha propagado por sí mismo, y ha invadido sin resistencia todas las casas de enseñanza.

La prohibicion absoluta de castigos corporales, la alternativa del mando y la obediencia, ejercidos por los alumnos mismos la regularidad y simetria de las operaciones tanto de disciplina como de enseñanza, el òrden y silencio que de ellos resulta, el aseo, el respeto mutuo, el hâbito de proceder en todo por una norma dada, y segun un curso fijo, por ùltimo la distribucion de funciones y gerarquías que hacen de la escuela un cuerpo en cierto modo constituido, en lugar de ser un rebaño conducido á gritos y golpes, tales son las nulidades de este método à los ojos de los gobiernos absolutos, y de los hombres bien hallados con los errores en que han nacido, y deseosos de perpetuarlos entre sus semejantes: tales son al mismo tiempo sus recomendaciones para los gobiernos populares, y para los amigos de la humanidad.

EL CONCILIADOR.

INTERIOR.

BUENOS-AIRES.

POLICIA.

Continùa la relacion de los SS. que han contribuido para costear una baranda de fierro en toda la estension de la Alameda.

D.	Pedro Plomer	100
	Pablo Gomez	50
	Francisco Antonio Belàustegui	50
Coronel	Luis Argerich	25
	Manuel Babugo	25
	Manuel Carranza	25
	Pedro Longinot	20
	Agustin Javier	20
	Josè Garay	25
	Agustin Donado	10
	Julian Belaustegui	25
	Nicolas Giraldes	25
	Manuel Josè Elias	20
	Joaquin Almeyda	25
	Diego Britain	25
	Andres Dik	20
	Victor Fernandez	16
	Faustino Lezica y hermanos	50
	Antonio Martinez	25
	Clemente Cueto	25
	José Luis Bustamante	20
Dr. D.	Diego Estanislao Zavaleta	20
	F. I.	5
	Juan Bautista Ruiz	25
	José Ocanto	25
	Ramon Salas	10
	Lorenzo Lopez	25
	Juan Benavides	25
	Manuel Fontana	25
	José Guerra y Lopez	10
	Vicente Ecras	25
	Basilio Casal	10
	Agustin Alurralde	20
Dr. D.	Lorenzo Torres	20
	Manuel Murrieta	25
	Gregorio Soler	10
	Pedro Trapani	60
	Carlos Casal	10
	Ladislao Martinez	60
	José Maria Eliaz	30

(Continuarà.)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 17 DE 1831.

Dentro de muy pocos dias el pueblo de Buenos-Ayres tendrá ocasion de manifestar al gefe de la provincia su agradecimiento por los nuevos y relevantes servicios que ha prestado, librándola de los peligros que la asechaban. El plan de atacar al general Paz en sus propios atrincheramientos no hace menos honor á los que lo han concebido que á los que lo han ejecutado; porque en la imposibilidad de ahorrar á todos, las provincias litorales, que emprendian con tanta generosidad una lucha, cuyo objeto no era satisfacer ambiciones sino destronar tiranos, tenian incontestablemente el derecho de alejar de sus fronteras el fuego desolador de la guerra civìl, que hubiera puesto á merced de hombres feroces, y de una soldadezca desenfrenada el honor, la fortuna y la vida de sus respectivos moradores. Si à pesar de la rìgida disciplina que prevalecia en las filas del ejército federal, y de todas las precauciones tomadas para que gravitase lo menos posible sobre las poblaciones amigas, no se han dejado de sentir los efectos de la guerra, ¿cuanto mas desastrosa no hubiera sido, si las fuerzas sublevadas hubiesen invadido nuestro territorio? Estas y otras ventajas, que debemos á la prudencia de los que han dirijido las operaciones de la última campaña, en la que el Exmo. Sr. Gobernador de la provincia ha tenido tanta parte, imponen á todos el deber de consagrar de un modo solemne tan importantes servicios.

Ignoramos las disposiciones que tome el Gobierno para festejar dignamente el regreso del Sr. Gobernador. En cuanto á nosotros, deseariamos ver á todos obrar libremente en un acto que dejaria de ser popular sino fuese espontaneo. Ei Gobierno delegado, y todos los que dependen de él, llenen por su parte sus respectivas obligaciones, y estén ciertos que su ejemplo será imitado con entusiasmo. Al primer tiro de la fortaleza, que se nos asegura ser la señal que se dará á los empleados civiles y militares, para salir al encuentro del LIBERTADOR de la provincia, no dudamos que la *calle de la Victoria* que transitarà para llegar al fuerte, se llenará de espectadores, atraidos por un sentimiento mas profundo y mas noble que el de una mera curiosidad.

El Sr. General Rosas sufrirá esta vez se contrarien sus hábitos modestos y sencillos, para no defraudar al pueblo de Buenos Aires de un dia de satisfaccion y de gozo.

ERRATA NOTABLE.

En el último párrafo del discurso del Sr. *Mariscal* Clausel, en vez de *disque*, léase *dique*.

Y en el penúltimo párrafo del articulo del *Diario de debates* inserto en el número anterior léase *afianzará* donde dice *anonadará*.

EL OBSERVADOR.

Se ha escrito tanto sobre la autorizacion de las facultades extraordinarias con que se halla investido el Gobierno, que es imposible ocuparse de este negocio sin sentir una invencible repugnancia. El deseo de ostentar una liberalidad de principios que nadie resiste, ó de ponerse al frente de asuntos ruidosos, hace que se olviden intereses sagrados y universales, por satisfacer las pretensiones del amor propio. Tal es la debilidad de los hombres. Todos los estremos son viciosos. Las ideas exâgeradas de libertad y de igualdad han inundado de sangre á la mayor parte del mundo. Corriendo en pos de una perfeccion imaginaria siempre se ha adquirido el convencimiento de que todas las cosas tienen una significacion que les es natural: violentândolas ellas no pueden existir. Una autoridad que por su naturaleza está en guerra abierta contra las pasiones y pretensiones de un número considerable de personas, no puede sostenerse sin recursos que equilibren al menos su fuerza, contra el poder terrible que la amenaza.

Se manifiesta un empeño decidido; cada uno se apresura en ostentar su òdio á la tirania, y ¿quien es el que ha exijido establecer constitucionalmente un gobierno despòtico? Al decidirnos por la continuacion de las facultades extraordinarias, hemos espresado bien claramente que el Gobierno, mientras duren las circunstancias peligrosas en que nos hallamos, no debe desprenderse de ellas. Pero se contesta— ya no hay temor. Tampoco lo tenemos, mas el haber fugado las divisiones sublevadas no ha salvado â la patria de todo peligro. Nuestro pais en el dia es el receptáculo de hombres de todos partidos. Sabemos por esperiencia que ellos no estân ceñidos à ningun sistema de doctrinas políticas. ¿Cual es la esperanza de los partidarios del motin de Diciembre? Mas: ¿han desistido de su proyecto? Es preciso cegarse para confesarlo. Nos encuentran y su ódio los enagena. Persisten en el principio que adoptaron, *muerte por todas partes.* Se consideran miembros de una sociedad distinta porque no pueden convencerse de que deben respetar la mayoria.

Siempre reputaremos ridículo y pueril ese temor que se manifiesta por la ereccion de un tirano. ¿Cual es el hecho que pueda justificarlo? Ninguno absolutamente. Se citarà una ù otra disposicion contra los enemigos de la tranquilidad pública: ¿y esto puede alarmar á los que se han inscripto en la lista de los restauradores de las leyes? ¿à los que han sido víctimas y testigos de los padecimientos de la patria? Al observar esta conducta no estrañariamos ver defendido con entusiasmo al gefe de la rebelion. Algunos se apresurarian tambien á ostentar principios que lo declarasen en la imposibilidad de ser juzgado. No permita el cielo que presenciemos tan inaudito escándalo.

Nos esponemos con gusto à las odiosas calificaciones con que se nos ha favorecido otra vez, pero llenamos un acto de justicia. Es injuriosa la idea de que las personas que forman la administracion actual puedan abusar del poder. Citariamos un millon de hechos en apoyo de nuestra opinion: mas ellos son tan públicos que su repeticion fastidiaria. Tenemos en nuestras manos la solicitud del Sr. Gobernador. Pretende retirarse á la vida privada, ¿asi se aspira á la tirania? Esperemos que venga à devolver un poder que no apetece. Lo demas es impertinente. Dejemos de preceder por imitacion, y convenzamonos de que necesitamos tener confianza en nuestros administradores, y uniformar nuestras ideas, de lo contrario abriremos un nuevo abismo donde para siempre se hundirá una patria que â toda costa debemos salvar.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor.

Asistimos noches pasadas à las tribunas de la H. Sala de Representantes cuando se discutia la mocion del Sr. Aguirre, la sesion principió amenazando ser borrascosa, y no lo estrañamos porque el asunto interesa mucho. Como siempre los que estamos viendo las cosas de afuera tenemos la cabeza mas fria, nos parecia muy fàcil haber suspendido el ocuparse de este negocio, y pasar à otras cosas mas importantes para no perder el tiempo que es tan precioso. Recordábamos la última comunicacion del Sr. Gobernador y decíamos: "S. E. está para llegar de un momento á otro, es muy probable que á su arribo informe á la Sala sobre el estado de la república en general y de nuestra provincia en particular, pues èl debe estar al corriente de estos negocios porque ha estado mas en contacto con ellos. ¿Què necesidad pues hay de precipitar esta resolucion? ¿A qué pedir al Gobierno delegado unos conocimientos que tal vez no puede dar con toda la estension que se le exigen? En nuestro concepto pues no reconocemos esa urgencia, à no ser que se lleve adelante la manía de creer ó hacer creer que estamos gobernados por el *terror;* en cuyo caso nos parece que no se escribiria, ni se hablaria con la libertad de que todos somos testigos en el dia.

El Gobierno tiene mil títulos à la confianza pública. Sus mismos enemigos han sido y son repetados. No habria sido nuevo, y creemos que deberia hacerse, clasificar á los autores del motin de Diciembre que son tan conocidos, è imponerles alguna pena; tampoco habria sorprendido ver destituidos de sus empleos á hombres notoriamente desafectos à la administracion actual. Se habria conseguido mucho con estas y otras medidas que deberian tomarse para afianzar la confianza pública antes de la devolucion de las facultades extraordinarias: de lo contrario la pelea es muy desigual. Los amotinados no nos dispensan la menor consideracion, mientras nosotros *piadosamente* esperamos que muchos de esos señores, â quienes no se ha dicho una sola palabra, despues de haber asesinado hombres inocentes con el aparato de la justicia, de haber contribuido con sumas ingentes de dinero á sostener el motin, y de haber servido con el mayor entusiasmo al caudillo, esperamos, decimos, que sean nuestros feroces verdugos; pues los beneficios que les dispensamos son nuevos motivos que tienen para aumentar su odio.

Seriamos muy difusos si continuàsemos à indicar medidas necesarias à la causervacion de la tranquilidad pùblica, pero las suspendemos porque nos asiste la confianza de que ellas se tomarán oportunamente. Quiera, pues, el Sr. redactor del Lucero concedernos un lugar en su apreciable periódico, disponiendo del síncero afecto que le profesan—

Los tribuneros.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion estraordinaria por el Sr. David.

El Viernes 18 del corriente la compañia dramática servirá á tan respetable público con la acreditada comedia en tres actos, titulada—

NO PUEDE SER

GUARDAR UNA MUGER.

Y terminará la funcion con el chistoso saynete—

LOS TRES NOVIOS IMPERFECTOS.

AVISO A QUIEN PUEDA INTERESAR.

EL establecimiento escolar de niñas de la que firma se ha trasladado de la calle de la Florida No. 107 á la de la Catedral No. 90, casa de Da. Juana Aguirre de Boshek, la que ofrece á sus amigas

n16 3 *Petrona Rosende de Sierra.*

LETRA ESTRAVIADA.

HA desaparecido del escritorio calle de la Victoria No. 17, una letra del Gobierno No 819 de 1691, girada el 7 de este mes á los 90 dias de fecha, firmada en blanco por D Jorje Watson. Se avisa al público no la descuente, por que su dueño ha hecho las diligencias necesarias para que no se pague dicha letra sino à si mismo. La persona que dé noticia de dicha letra ó la entregue en dicho escritorio será gratificado. n17

AVISO AL PUBLICO.

EL DERECHO DE CORARLES D ABASTO DE ESTA CIUDAD para el año de mil ochocientos treinta y dos, que empezará á correr y contarse desde el 19 del proximo entrante Diciembre, se saca à remate en la colecturía general Los que quieran bacer propuestas las dirijiran firmadas y cerradàs á dicha oficina hasta las doce del dia doce del citado mes, las que abiertas y publicadas se elevarán à la superioridad para la aprobacion correspondiente. Siendo prevencion que el remate se verificarâ en el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales y que mensualmente se entregará en la tesorerìa la duodecima parte del importe del remate giradas las letras correspondientes suficientemente garantidas. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1831.

SARMIENTO.

AVISO.

EL 25 del presente mes, se rifan en la Plaza de la Victoria, dos globos, uno celeste y otro terraqueo; se previene al público para su inteligencia. n17

AVISOS.

INTERESANTE AL QUE NECESITE.

SE venden escritorios de dos cuatro y seis asientos de caoba, con sus barandillas correspondientes. El que necesite uno ú otro ocurra â Martin Martinez y Ca. calle de la Florida número 9.

AVISO.

SE vende un sitio de esquina, sita en las calles del *Paraguay y de Suipacha*, tiene 22 varas de frente al Norte y 22 de fondo, cercado de pared, se vende en un precio sumamente barato. La persona que se interese por él ocurra à la calle del Paraguay núm 166 donde hallarán con quien tratar n16 3v

SE VENDEN DOS CASAS A PRECIOS BAJOS.

UNA en la calle de la Victoria frente al núm 260 con nueve varas largas de frente y setenta de fondo, muy nueva, toda de azotea, teniendo la última hilada asentada en argamasa con almacen à la calle, un cuartito escritorio entapizado con su gran ventana de reja à la calle, gran sala y dormitorio en el primer patio, dos zaguanes. un altillo con una ventanita al segundo patio hallándose en éste la cocina que es bien grande y en el tercer patio pozo de balde con tapa y pileta y gran lugar; con una pared divisoria, gran caballeriza y huerta con algunas plantas: y otra que se dà en 7000 mil pesos, en la calle de Maypú No. 219 tóda de azotea con 4 piezas un gran lugar con su regilla de fierro sin estrenarse con diez varas de frente y veinte y tres de fondo, ocurrase por una y otra à la calle de los Artes No. 9. n15 3v

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS Y PULPEROS.

En la casa de martillo de Martin Martinez y Ca., calle de la Florida núm. 9, se acaba de desembarcar y sè hallan de venta una partida de esteras de la mejor calidad de esparto, te imperial ë hipson en cajitas pequeñas, algodon, añil de la India, cohetes, almidon de N. A., maiz desgranado de superior calidad, galleta en barricas, palas, sartenes, arroz de la Carolina, y otres muchos articulos, todo á menos precio que el corriente de plaza. n14

SE CONCHABA,

UNA ama de leche buena, sin hijos. En la calle de la Victoria núm. 218 pueden tratar con ella. n14 3v

INTERESANTE

SE venden 130 caballos enterrianos y hermosos: entre ellos hay 18 redomones de freno. Las personas que se interesen por ellos, ocurran á la casa de remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida numero 18.

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA O LAMPARON,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca, No. 9 calle de la Florida. 6

Regimiento de Patricios de Infanteria.

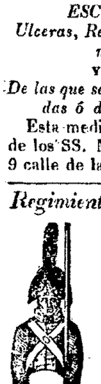

La comision facultativa establecida por el Superior Gobierno, en el cuartel del cuerpo con el objeto de reconocer los inútiles para el servicio, debe concluir sus trabajos el último del presente mes de Noviembre; lo que se avisa para que se apersonen a ser reconocidos los que aun no lo hayan hecho, pues el que se encuentre despues del dia señalado sin el nuevo documento de resguardo que se dá, será llamada á hacer el servicio que le corresponda como a todos los demas.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1831.

RAMIRO.

Regimiento de Patricios.

Para el mes proximo Diciembre estan de servicio todos los individuos de que se componen las compañias de granaderos 1ª 2ª y 3ª del primer batallon y à mas todos aquellos que del 3º no lo han hecho en el presente mes; debiendo presentarse el 30 del corriente à las 4 de la tarde en el cuartel para el arreglo de las compañias.

Buenos Ayres Noviembre 16 de 1831.

Ramiro

AVISO.

CHAFALONIA de cobre viejo de toda clase, se compra en la armeria de Richaud y Dimet calle de la Plata No. 113. Hay tambien de venta y à precios de baratillo un hermoso cilindro, y varias herramientas para plateros. r.15 6p.

REMATES

Por Tomas Gowland y Ca.

EN LA ADUANA.

Hoy Jueves 17 del corriente se rematará à la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, los siguientes articulos que se hallan depositados en la aduana.

10 pipas vino blanco de Jerez superior.
35 cuarterolas de id id id
31 barricas azucar blanca seca de Campos.

A las 11.

Por los mismos.

Del bergantin inglès, ADELPHI, frente al Muelle, por cuenta de quien pertenezca.

El viernes 18 del corriente se rematarân en lotes segun costumbre, à la mejor postura, jarcias, velas, masteleros, vergas, motones, lancha grande de roble clavada en cobre, con remos timon y caña, bote superior con remos, timon y caña, 1 ballenera, 1 ancla de 1500 libras, 1 id de 2000 lib., una cadena de 1 y tres octavas pulgadas, y como 95 brazas, 1 id. de 1 y cuarta pulgadas, y 95 id, 1 anclote de 900 lib., un cable de cañamo casi nuevo como de 11 pulgadas y todo lo demas perteneciente al bergantin inglés ADELPHI.

EN SEGUIDA.

Se rematarà en lote á parte el estado en que se halla el casco de dicho bergantin, 336 toneladas, construido en *Shields* de róble inglés, forrado hace poco tiempo con cobre nuevo y clavado con id.: serán comprendidos en el lote, los palos principales, baupres, timon, caña, bombas de patente &a &a.

Tambien algunos barriles carne salada.

Los demas pormenores y condiciones se estipularán el dia de la venta.

Los SS. que gustasen ir à bordo á ver el buque, se servirán avisar á los rematadores para proporcionarles el bote.

El remate se principiará á las 10½.

Por los mismos.

DE UNA QUINTA Y CASA

Reconquista No. 63.

El Sabado 19 á las 12 en punto se rematarâ â la mas alta postura por cuenta del concurso de Dana y Carman y de D. Samuel Bosc una quinta y casa situada á inmediaciones del Miserere, compuesta de dos cuadras cuadradas de terreno, con diversas clases de árboles frutales, y de las habitaciones necesarias para habitarlas en número de 9, cochera, corredores &c.

Los Sres. que se interesen en dicha quinta, podrán ocurrir á casa de los rematadores quienes manifestarán las tasaciones ë informarân de otros pormenores.

Por los mismos.

DE MADERAS.

En la barraca nueva de D. Victorio Garcia de Zóñiga, sobre la plaza, pasando por la barraca del Sr. Constanzó y doblando para Barracas.

El lunes 21 del corriente se rematará á la mas alta postura y en lotes chicos al gusto de los compradores, un surtido de pino y otras maderas. A las 11.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 63.

El martes 22 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura, para concluir las cuentas de la fragata NUEVA ALIANZA.—

14 toneladas de heno ó pasto seco enfardelado.

100 y tantas pipas en buen estado que han sido de aguada

Si alguno quisiere tratar particularmente antes del dia del remate, lo podrá hacer con los rematadores.

Por Lavalle y Macome.

Interesante à los dueños de estancias, saladeros y otros establecimientos de esta misma naturaleza.

Hoy 17 del corriente se venderá indispensablemente el saladero conocido por el de D. Juan Miller, situado en Barracas frente al Muelle, rio por medio, con todos los utiles necesarios para trabajar, como galpones muy grandes, corral y tendales de postes de ñandubay, pileta de cal y horno, y demas utiles correspondientes.

Al mismo tiempo.

Se venderá el otro saladero lindero con su hermoso galpon de madera â proposito para deposito de sal, cueros ó cualquier otro articulo.

En seguida.

Una partida de piedras inglesas para vereda, sal de Cabo Verde limpia y usada, el casco de un buque como de 140 toneladas, un terreno de 19 y media cuadras cerca de los Quilmes, una balanza completa, mesas de charquear, carros ingleses, carretillas de mano, estacas de naranjo, madera para rancho, alfajias, una partida postes de ñandubay. Los que quieran informarse de los pormenores ocurran à casa de los rematadores donde estan los inventarios. Calle de Potosí No. 36.

Por los mismos.

En casa del Sr. D. Miguel Gutierrez, calle de Cuyo No 60.

El Viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana se rematará por cuenta de aseguradores

10 bocois tabaco de Virginia averiado.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista, Núm. 32.

Hoy Jueves 17 del corriente à la hora de costumbre se ha de rematar al mas alto precio un elegante surtido de efectos de tienda, almacen y merceria, el pormenor es como sigue.

Pañuelos mandarinos, pañuelos floreados y lisos de gasilla, cocos franceses de colores, pañuelos colchados de seda de 3 cuartas, peinetas de carey grandes lisas y caladas y chicas de rulos, pieles arrasadas y asargadas, pañoleria de algodon y de seda de manos, chales floreados y labrados de seda, medias de seda de patente, cotonias colchadas blancas y de colores, bramantes, listados, lienzos americanos, gazas, creas de hilo, paños finos y entre finos, colchas de algodon, ropa hecha fina, broches de capa, jergas inglesas, sedas de colores, gorras de cuero de mono, pañuelos de rebozo de gasilla, pieles blancas y de colores, Leroy legitimo de Cottin y recien llegado

Para almaceneros.

Café, almidon de trigo, harina de N. A., te hipson y perla, naipes finos, rapê en cuñetes, ginebra en frasqueras, canastos de papas, fariña, azucar de pilon, yerba Paranagua, y otros renglones que se veran al tiempo de la venta.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de Cangallo No. 45.

Hoy Jueves 17 se venderá precisamente á lo que ofrezcan los renglones siguientes para conclusion de una factura.

26 rollos tabaco negro. 60 cajones coñac, 12 dichos Champaña, 1 mesa para comedor, una partida de sillas, dos cujitas lisas, lavatorios americanos, un reloz de sobremesa, un aparador hermoso, un par de mesas de jacaranda, una partida de sillas asiento de esterilla, una id de zuelas, una id fierro en atados, y otra porcion de renglones de gusto que se verán al tiempo de la venta.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

El Viernes 18 del corriente à las 11 se venderá precisamente à la mejor postura lo siguiènte.

Para las modistas francesas.

6 cajas de plumages de Paris de mucho gusto para gorras de Señoras y niños y algunos otros articulos de seda.

Para tiendas y almacenes. Muselinas muy finas, anchas, pintadas, bretañas de hilo, trues de id, generos para manteles y toallas de id, brines para pantâlones y otras clases, irlandas, bramantes y lienzos de algodon, cotonias colchadas, pieles de colores, tiradores de punto, zarazas de varias clases, pieles blancas, pañuelos blancos de coco guarda de color, id de varias clases, hilo de carretel, fraques ingleses, levitas y chaquetas, pantalones, de brin y de piel de colores, genero para ponchos anchos y angostos, tejidos para gergas, vestidos de linó bordados. javones ingleses de olor, loza surtida y cristales huecos, algodon en capullos, papel, lija para carpinteros, algunos cuadros de pinturas, juegos de bandejas, escritorios para sobremesa. 2 cajas de fierro, cujas de varias clases y otros efectos.

GRAN QUEMAZON DE GENEROS Y ARTICULOS DE ALMACEN POR CHANCELACION DE CUENTAS DE ALGUNAS FACTURAS.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Florida núm. 9.

Hoy jueves 17 del corriente a la hora de costumbre se han de vender los articulos siguientes.

Lienzos americanos de diferentes anchos, bramantes id, zarazas de varias clases, mucelinas de colores de mucho gusto, id blancas lisas y bordadas, cocos id, bretañas de varias clases, irlandas, platillas brines arrasados, dichos de Rusia, lanillas negras finas, pieles de colores, cotonias id, para chalecos, pañuelos de taparse de fleco de lana, id de seda para bolsillo, dichos de seda y de gasilla para el cuello, coletas, panas negras y azules, paños surtidos, vestidos blancos bordados, pañuelos blancos de muceliña, velos blancos y negros, blondas id id medias de seda patente, sinteria surtida, pañuelos de algodon chicos, un sin número de ropa hecha de varias clases y hechuras pantalones, chalecos id chaquetas.

EN SEGUIDA. Maiz desgranado en barricas, chorizos en cuñetes, azucar blanca, arroz de Carolina. yerba parnaguá, harina de maiz. fariña, almidon de trigo, galleta, anis, ginebra, vino carlon, vinagre de yema, encurtidos, frutas en aguardiente, miel en damajuanas y en medias pipas, caña en cuarterolas, cigarros havanos.

Por los mismos.

El viernes 18 se ha de vender una casa situada en un buen parage de la ciudad.

EN SEGUIDA una caleza de cuatro ruedas de mucho gusto recien llegada y algunos gêneros, lo que se ha de rematar á la mejor postura. Su pormenor se dará oportunamente.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, Calle de Chacabuco, número 19.